

EL FRANCÉS JUAN CASAVIELLA Y EL ROBO SACRÍLEGO EN LA CATEDRAL DE HUESCA (1641): LA INVENCIÓN DE UNA TRADICIÓN

Carlos GARCÉS MANAU*

RESUMEN En 1641 Juan Casaviella, un pastor francés de dieciocho años que padecía cleptomanía, entró en la catedral de Huesca y se llevó una cajuela de plata con varias hostias que luego se comió. Fue detenido ese mismo día tras cometer otro hurto. En el artículo se presenta por primera vez el juicio al que fue sometido en Zaragoza por la Inquisición, que lo condenó a cuatrocientos azotes y diez años de galeras. Analizamos también cómo surgió después una tradición milagrera que afirmaba que el joven francés había robado en la catedral un copón con hostias que escondió en un montón de estiércol. El copón habría comenzado enseguida a emitir una luz sobrenatural que permitió su recuperación. En el lugar del supuesto milagro se construyó una pequeña ermita a la que iban en procesión anualmente el cabildo catedralicio y el concejo. El ejemplo de Casaviella y su hurto sacrílego resultan excepcionales porque permiten reconstruir de manera muy detallada el proceso mediante el cual se inventa, y más adelante crece, una tradición, en este caso religiosa.

PALABRAS CLAVE Huesca. Catedral. Inquisición. Siglo XVII. Juan Casaviella. Robo sacrílego.

* Historiador. garcesmanau@gmail.com

ABSTRACT In 1641 Juan Casaviella, an 18-year-old French shepherd who suffered from kleptomania, entered Huesca Cathedral and stole a silver coffer containing several communion wafers, which he later ate. He was arrested the same day, after committing another robbery. The article presents for the first time his trial in Zaragoza before the Inquisition, which sentenced him to 400 lashes and ten years as a galley slave. We also analyse how subsequently a miracle tradition arose which told how the young Frenchman had stolen a chalice with communion wafers from the cathedral, which he hid in a dungheap. The chalice would have immediately begun to emit a supernatural light that enabled its recovery. A small chapel was built on the spot of the claimed miracle, which the Cathedral chapter and town council visited in an annual procession. The example of Casaviella and his sacrilegious robbery is exceptional, because it enables a highly detailed reconstruction of the process of creation and growth of a tradition —in this case, religious.

KEYWORDS Huesca. Cathedral. Spanish Inquisition. 17th century. Juan Casaviella. Sacrilegious robbery.

El 29 de noviembre de 1641 un francés de dieciocho años llamado Juan Casaviella¹ entró en la catedral de Huesca y se dirigió a la capilla de san Juan, que es también la primera planta de la torre campanario. En esa época la capilla era la parroquia de la catedral. Casaviella forzó el sagrario y, de acuerdo con el relato que se transmitió con posterioridad, se llevó un copón con hostias consagradas que abandonó después junto a las murallas oculto en un montón de estiércol. El copón comenzó a emitir una luz sobrenatural que permitió su inmediata recuperación (la luz la vio el campanero de la catedral desde lo alto de la torre cuando iba a tocar las campanas en las primeras horas del 30 de noviembre, festividad de San Andrés Apóstol).

El robo sacrílego perpetrado por este francés tuvo repercusiones simbólicas, e incluso urbanísticas, muy relevantes. Como desagravio, la parroquia de la catedral fue trasladada a la capilla situada enfrente, en el otro extremo de la fachada, capilla que los hermanos Lastanosa comenzaron a ornamentar en 1645, y tras la gran peste que la ciudad sufrió en 1651-1652 se construyó sobre la muralla, en cumplimiento de un voto hecho por la ciudad durante la epidemia, una pequeña ermita dedicada a san Andrés

¹ Su nombre y su apellido aparecen en la documentación con la preposición *de*, y frecuentemente con *b* en lugar de *v*. En este artículo nos referiremos a él como *Juan Casaviella*.



Capilla de la catedral de Huesca en la que tuvo lugar en 1641 el robo sacrílego perpetrado por Juan Casaviella. Sobre ella se distingue un calvario, que es el emblema del cabildo catedralicio. La capilla, que acoge en la actualidad la sala de orfebrería del Museo Diocesano, es la primera planta de la torre campanario. A la izquierda se aprecia el comienzo de la escalera de ascenso a la torre y una de las capillas de la fachada del templo, la de los Reyes. (Foto: Carlos Garcés Manau)

en el lugar en el que, supuestamente, el ladrón había escondido las formas consagradas. El cabildo catedralicio y el concejo acudieron a partir de entonces a la ermita en procesión cada 30 de noviembre.

Tras robar en la catedral, Juan Casaviella fue detenido ese mismo día en Siétamo y llevado de vuelta a la ciudad. El concejo mostró su deseo de que “de tan atroz delito se hiciese público y ejemplar castigo”. No es extraño, por ello, que autores como M.^a Celia Fontana o yo mismo manifestáramos en más de una ocasión la opinión de que el francés debió de ser juzgado y ajusticiado por las autoridades municipales. No en vano otro

ladrón sacrílego, el albañil oscense Pedro de Mur, que intentó robar en la catedral durante la peste de 1651, fue efectivamente procesado y ejecutado por el concejo.²

En este artículo se presenta nueva documentación que permite reescribir, en algunos casos de forma sorprendente, esta historia. A Juan Casaviella, finalmente, no lo juzgó el concejo oscense, sino la Inquisición.³ Desde Huesca fue llevado al palacio zaragozano de la Aljafería, que era donde tenía su sede el Santo Oficio, y procesado allí. El juicio se ha perdido, pero se conserva, en trece páginas, el resumen —la *relación de causa*, tal y como era llamada— que el Tribunal del Santo Oficio de Zaragoza remitió al Consejo de la Suprema Inquisición, con sede en Madrid. La documentación de la Suprema, y con ella el resumen del proceso de Casaviella, se guarda en el Archivo Histórico Nacional.⁴

Esta nueva documentación nos muestra, en primer lugar, la corta y azarosa vida de Casaviella. Como otros muchos franceses en esa época, incluido su padre, Juan trabajó en Aragón, en su caso como pastor, desde los diez años. Cuando fue detenido tenía dieciocho. El joven francés padecía cleptomanía (él mismo confesó ante los inquisidores “la natural inclinación que tenía de hurtar”), y lo pagó bien caro. En los meses anteriores a su encarcelamiento había cometido cuatro robos sacrílegos en distintos lugares de Aragón, pero hurtaba, en realidad, toda clase de objetos.

² Véase Fontana (2004: 229, y 2018: 108-109). Esta autora pensaba (se trataba, desde luego, de la explicación más verosímil) que el francés Casaviella era probablemente un soldado hugonote calvinista que combatía con las fuerzas catalanofrancesas en contra de la monarquía, y que, como otros soldados de religión protestante enrolados en dichas fuerzas, llevado de su odio por el catolicismo robaba y profanaba los templos. La realidad ha resultado ser, como sucede muchas veces, más sencilla. Juan Casaviella era un pastor de dieciocho años aquejado, según parece, de una insuperable cleptomanía que lo llevaba a perpetrar una y otra vez robos sacrílegos, además de cometer otro tipo de hurtos. Durante su juicio ante los inquisidores negó tajantemente ser calvinista. En cuanto a su destino final, presumíamos que había sido ejecutado por el concejo oscense. M.^a Celia Fontana escribía, por ejemplo: “No se sabe cuál fue su escarmiento, pero la cabeza ensartada del retablo laurentino, tallada solo unos años después de los hechos, nos puede dar una idea”. Sobre el caso de Pedro de Mur, véase Garcés (2020).

³ El procesamiento de Casaviella llevado a cabo por la Inquisición lo mencionó Federico Balaguer, sin especificar más, en una breve reseña sobre la ermita de San Andrés que publicó hace más de medio siglo en esta misma revista *Argensola*: “Juan de Casaviella fue detenido en Siétamo y sometido a proceso inquisitorial” (Balaguer, 1968-1970: 192). Como era frecuente en este autor, Balaguer no citaba la procedencia de esa información. Posiblemente obtuvo el dato de la mención de 31 de noviembre de 1642 que figura en las actas municipales, y recogemos más adelante, en la que se cita al “preso en la Inquisición que robó el Santísimo de la Seo” (Archivo Municipal de Huesca —en adelante AMHu—, Actas, 138, 31 de noviembre de 1642).

⁴ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Inquisición, libro 992, ff. 665-672.

De hecho, fue detenido en Siétamo porque robó una simple calza a un criado. Casaviella, sencillamente, no podía evitar robar.

El documento inquisitorial desvela asimismo, y esto es lo realmente importante, que existen diferencias sustanciales entre lo que sucedió en Huesca en 1641 y lo que se contó sobre ello en los siglos siguientes. Juan Casaviella robó en la catedral en la mañana del 29 de noviembre. Se llevó una cajuela redonda de plata con varias hostias consagradas en su interior, que más tarde comió, y antes de marchar a Siétamo llevándose consigo la cajuela escondió en un agujero de la muralla los paños y los lienzos eucarísticos que había robado también en el templo. El relato posterior, aceptado unánimemente hasta ahora porque era el único conocido, es muy diferente. El hurto se habría producido no de día, sino en la noche del 29 al 30 de noviembre —aunque en ningún momento se explica cómo pudo Casaviella entrar de noche en una catedral que cabe suponer cerrada—. Lo que se llevó fue un copón con formas consagradas que no se comió, y, como hemos apuntado, ese copón y esas hostias, que el francés escondió en un montón de estiércol, fueron encontrados pocas horas más tarde, dado que comenzaron a resplandecer de manera portentosa. En este artículo se estudian tanto el robo cometido por Juan Casaviella en la catedral de Huesca y el juicio al que fue sometido por el Santo Oficio como el surgimiento posterior de esta tradición piadosa y milagrera.

JUAN CASAVIELLA, PASTOR EN ESPAÑA CON DIEZ AÑOS

¿Quién era el joven francés que robó en la catedral? La relación de causa que el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Zaragoza envió a Madrid lleva este encabezamiento: “Juan de Casabiella, natural del lugar de Lascun del valle de Aspa, obispado de Oloron en Francia, de edad de dieciocho años, de oficio pastor”. Había nacido, pues, en Lescun, una pequeña población (cuenta actualmente con unos ciento setenta habitantes) ubicada en efecto en el valle pirenaico de Aspe, fronterizo con España (limita con los valles de Ansó y Hecho, los dos más occidentales del Pirineo aragonés, antes de entrar en Navarra).

Juan Casaviella fue pastor desde muy niño en distintas poblaciones españolas (en los siglos XVI y XVII la inmigración francesa fue muy importante en Aragón y Cataluña). El discurso de su breve vida y los lugares en los que trabajó lo contó así el propio Casaviella a los inquisidores:

Hasta edad de diez años se había criado en casa de sus padres. Desde allí vino al lugar de Cortes en Navarra, y guardó la dula⁵ en dicho lugar cosa de diez meses. Y habiéndole vuelto su padre desde allí a su tierra, le trajo después a Magallón, donde se acomodó de pastor con un vecino de dicho lugar, y allí estuvo cerca de un año. Y por haber caído malo lo volvió su padre a su tierra, y después otra vez al lugar de Magallón, donde se acomodó en casa de otro vecino de él. Y habiendo estado allí seis o siete meses, por tener poca salud lo volvió a llevar su padre. Y después lo trajo a Épila, y allí lo acomodó con los padres de la compañía en la torre de Mareca,⁶ y juntamente con su padre sirvió de pastor. Y por ser este reo pequeño y de poco provecho para dicho oficio se volvió a su tierra. Y dentro de poco tiempo se vino al lugar de Plasencia, y se acomodó en casa del conde por pastor, y en su servicio estuvo dos inviernos. Y habiéndose vuelto otra vez a su tierra vino desde allá a esta ciudad [Zaragoza], donde se acomodó por pastor de un caballero de ella, y estuvo guardando su ganado en Salillas, cerca de la ciudad de Huesca, casi un año. Y después se volvió a su tierra y allí estuvo trabajando.

Como vemos, la vida de Juan entre los diez y los dieciocho años fue un verdadero carrusel de viajes de ida y vuelta entre Francia y España para trabajar como pastor en varios lugares de Navarra y Aragón: Cortes, Magallón, Épila —allí en compañía de su padre—, Plasencia de Jalón y Salillas. En 1641, cuando, según parece, había regresado a tierras del Jalón para servir de nuevo como pastor, su destino se torció de manera fatal, tal y como el joven relató asimismo ante la Inquisición al referir un singular episodio con un crucifijo de plata que lo llevó a estar preso por primera vez en la cárcel del concejo zaragozano:

Por las fiestas del Corpus del año próximo pasado de 1641, estando este reo en servicio del conde de Plasencia, lo enviaron a la villa de Épila a traer vino para los pastores. Y en una calle había hallado un crucifijo de plata de una ochava de largo, y como no sabía aún qué cosa era plata, pensando que era de vidrio, con una piedra le dio un golpe y le quebró un brazo. Y después vino a esta ciudad, y pasando por la platería de ella preguntó a un platero si era de plata el brazo, y el platero avisó a un verguero que estaba allí, el cual le preguntó de dónde había sacado el brazo. Y reconociéndole

⁵ El *Diccionario* de la Real Academia Española define *dula* como “conjunto de las cabezas de ganado, especialmente caballar, de los vecinos de un pueblo, que pastan juntas en un terreno comunal”.

⁶ Mareca, situada no lejos de Épila, alberga una iglesia y un palacio notables, muy deteriorados en la actualidad. Fue adquirida en el siglo XVIII por el célebre Pedro Pablo Abarca de Bolea, décimo conde de Aranda. En el XIX fue trasladado a la iglesia de Mareca, donde continúa hoy, el sepulcro de Luis Ximénez de Urrea, cuarto conde de Aranda, que murió en prisión en Castilla en 1592 tras participar en las alteraciones de Aragón, durante las que fue decapitado el justicia Juan de Lanuza.

le halló la figura de Cristo en una bolsica, y le llevó delante del zalmedina de esta ciudad, que era Cristóbal de Blancas, y le mandó poner en la cárcel. Y habiendo este reo dicho que lo había hallado en las calles de Épila, lo averiguaron y lo soltaron.

En los meses siguientes, Casaviella, arrastrado por un irrefrenable impulso cleptómano, cometió cuatro robos sacrílegos, el último de ellos en la catedral de Huesca.

HURTOS EN GRISÉN, TORRES DE BERRELLÉN Y MARRACOS

A finales de julio o comienzos de agosto de 1641 Juan Casaviella se encontraba en un soto, junto con otros pastores, guardando unas vacas. Desde el soto el joven fue a “por una carretada de paja para los terneros” a Grisén, una población situada a orillas del río Jalón, pocos kilómetros antes de su desembocadura en el Ebro. Según los testigos que declararon ante la Inquisición, el francés había aprovechado para entrar en la iglesia parroquial de Grisén y “con ánimo diabólico y depravado había abierto el sagrario de ella y sacado de él con violencia la custodia donde estaba el Santísimo Sacramento”. Dentro de la custodia había “una cajuela de plata donde estaban tres formas consagradas”, que Casaviella se llevó “con sus manos sacrílegas”, pero antes metió la custodia vacía en el sagrario y lo cerró.

Juan Casaviella admitió ante los inquisidores que entró en la iglesia de Grisén a rezar, y que entonces “le tentó el demonio de hurtar dicha cajuela, y para ello se acercó al sagrario, que lo halló abierto, aunque algo ajustada la puertecilla de él, y hurtó dicha cajuela” y “la puso en su zurrón”. La robó “con intención de venderla y, como era bonita, como un cubilete, le pareció guardarla para beber. Y no tuvo otra intención” que la que había declarado, “y de ello le pesaba y pedía perdón y misericordia”. Según Casaviella, en la cajuela no había ninguna hostia. Los testigos aseguraban, por el contrario, que contenía tres (o trece). Cuando los inquisidores lo interrogaron sobre “las trece formas que dicen los testigos haber en la cajuela de la iglesia de Grisén”, el francés respondió que, según había dicho, “no había forma alguna”, o eso creía: “habiendo recorrido su memoria siempre le parece que no las había, aunque no se aseguraba de ello por decirlo tantos testigos, que si se acordara lo dijera como lo demás”.

Llevando consigo la cajuela de plata, regresó al soto, donde seguían los demás pastores. Allí, tiempo después, se echó en falta un ovillo de hilo, y como el joven probablemente era conocido ya por sus hurtos, sospechando que lo tenía él buscaron entre

sus ropas y lo que hallaron fue la cajuela de plata (sin hostias). La encontró un mozo llamado Bernardo Larbión, que era vaquero. Los pastores entregaron la cajuela a su mayoral y, entretanto, Juan Casaviella se quejó a la mujer del propio mayoral de que le habían quitado “dos reales de a ocho y una cajuela de plata”. Ella le preguntó “si la había tomado de casa del conde de Plasencia, a quien había servido”, y Casaviella lo negó. Más tarde el mayoral quiso saber de dónde había sacado la cajuela, y el francés le contestó que “la había hallado en una alforja en un camino”. El mayoral no se la devolvió y le dijo que la emplearía —previa su venta, cabe imaginar— en hacer decir “misas por las ánimas del Purgatorio”. Juan Casaviella le pidió entonces que “le pagase lo que le debía, porque se quería ir, y habiéndolo hecho se fue”.

El francés pasó por Torrés de Berrellén, un pueblo situado junto al río Ebro. Tal y como declararon varios testigos, Casaviella “entró en la iglesia parroquial de él, y haciendo pedazos la puertecilla del sagrario hurtó y robó la cajuela del Santísimo Sacramento con todas las formas consagradas que había en ella, de que quedaron escandalizados grandemente todos los vecinos de dicho lugar”. Juan Casaviella acabó admitiéndolo también. Esto fue lo que contó a los inquisidores:

entró a cosa de mediodía, pasando por el lugar de Torres, en la iglesia parroquial de él, por la puerta, que estaba abierta, y llegó al sagrario, y apartando las dos tablas con que se cierra metió la mano y sacó la cajuela que estaba dentro de la custodia del Santísimo Sacramento, y había en ella nueve o diez formas a su parecer. Y sacó dicha cajuela y formas, y junto a un huerto se las comió.

Después metió la cajuela dentro de una bolsa de cuero, y esta a su vez en una “faltriquera”.⁷ Tras cometer este nuevo robo, Casaviella permaneció cinco o seis días en Pinseque y Utebo con otros pastores y a continuación se encaminó a Zaragoza.

En la capital aragonesa el francés entregó al ama del vicario de la iglesia de San Juan del Puente varios de los objetos que había hurtado en Torres de Berrellén: la “hijuela”⁸ que había en la cajuela robada, “otros dos paños mayores, como pañizuelos,

⁷ El *Diccionario* de la Real Academia define *faltriquera* como “bolsillo de las prendas de vestir” o “bolsa de tela que se ata a la cintura y se lleva colgando bajo la vestimenta”.

⁸ El término *hijuela*, de acuerdo con el *Diccionario* de la Real Academia, hace referencia al “pedazo de lienzo circular que cubre la hostia sobre la patena hasta el momento del ofertorio”.

que estaban en el dicho sagrario” y “dos pedazos de lienzo con que cubrían el rostro de Nuestra Señora, que estaba en una peana”. Después, Juan Casaviella, “por miedo que no le cogiesen vendiendo dicha cajuela”, se dirigió a la iglesia del Pilar y la dio a los sacerdotes que encontró en el templo, uno de los cuales resultó ser conocido suyo: “un clérigo llamado mosén Antonio, que está en casa de don Martín de Pomar, donde este reo había servido”. En el Pilar se desarrolló, como explicaron los testigos, esta escena:

Y habiéndose llegado en esta sazón otros sacerdotes que allí estaban, uno de ellos, que había ejercido el oficio de vicario en dicho lugar de Torres de Berrellén, conoció ser aquella la cajuela en que estaba reservado el Santísimo Sacramento en dicha iglesia. Y preguntándole uno de ellos que dónde la había hallado, respondió que en la sierra de Alcubierre siete leguas de esta ciudad, viniendo del lugar de Salillas, y que estaba a un lado del camino metida en una bolsa de cuero, que era la que con ella había entregado. Y habiéndole preguntado uno de dichos sacerdotes que dónde era la sierra de Alcubierre y a qué había ido al lugar de Salillas, dijo que venía de su tierra y había ido a dicho lugar a cobrar unos dineros que le debían, y de allí se venía a esta ciudad a buscar amo.

El joven pastor mintió varias veces, como podemos ver, tratando de salir del paso. No es extraño que cuando el sacerdote al que conocía le dijo que volviese otro día al Pilar, Juan Casaviella, prudentemente, “por miedo que le prendieran” se marchó de la ciudad. Tal y como declaró ante la Inquisición, “se fue por la venta de Coscón al lugar de Castejón, y de allí a Marracos”. La venta de Coscón se encontraba no demasiado lejos de Villanueva de Gállego; en cuanto a Castejón, se trata de Castejón de Valdejasa; Marracos, por último, está próximo a Alcalá de Gurrea y Gurrea de Gállego (Casaviella, a través de esos lugares, se dirigía a la ciudad de Huesca). En Marracos los impulsos que lo llevaban a cometer un robo sacrílego tras otro volvieron a ser más fuertes que él. Coincidió, además, que llegó a la población el 25 de noviembre, día en el que los vecinos celebraban la festividad de su patrona, santa Catalina de Alejandría, y ocurrió lo siguiente:

estuvo allí el día de Santa Catalina, que era fiesta del lugar, y por eso tenían en la iglesia de él al Santísimo Sacramento patente. Y este reo entró en ella, y a la hora en que el sacristán subió al campanario a tocar a la oración se llegó al altar, donde había un crucifijo, que era la efigie de plata, y lo desclavó y llevó. Y de allí se fue hacia Huesca.

EL ROBO EN LA CATEDRAL

Casaviella permaneció en la ciudad apenas tres o cuatro horas, en la mañana del 29 de noviembre de 1641, pero fue tiempo suficiente para que cometiera un nuevo robo (se llevó de la capilla parroquial de la catedral, como hemos explicado, otra cajuela de plata con varias formas consagradas). Por una extraordinaria coincidencia, en la catedral se celebraba cada 29 de noviembre, desde hacía algunos años, una “fiesta votiva de desagravios al Santísimo Sacramento”. Tal como explica el canónigo Vicente Novella en el *Ceremonial* que compuso a finales del siglo XVIII, el rey Felipe IV “escribió a las santas iglesias de sus reinos en el año 1626 encargando que todos los años se celebrase una fiesta al santísimo en el día 29 de noviembre”.⁹ Así describieron los testigos el robo sacrílego que Casaviella perpetró en la catedral:

Entre las doce y la una de mediodía había entrado en la iglesia catedral de la ciudad de Huesca, y en la capilla de san Juan, parroquia de dicha iglesia, descerrajó el sagrario donde estaba el Santísimo Sacramento, del cual sacó un vaso redondo de plata blanca con las formas consagradas que había dentro de él y una hijuela con que estaban cubiertas. Y asimismo había robado la cúpula de otro vaso grande dorado, con una cruz por remate, que había dentro de dicho sagrario, con muchas formas consagradas reservadas en él, del cual sacó también una palia de los corporales. Y la dicha palia y corporales y una hijuela que estaba dentro de dicha cajuela los metió en unos agujeros de la muralla de la dicha ciudad de Huesca.

Juan Casaviella lo reconoció todo ante los inquisidores:

El día que entró en dicha ciudad, que serían las diez de la mañana, eran días de feria. Y se fue a cosa de las doce a la Seo y entró en la dicha capilla, hallándola abierta y sola, sin que le viese nadie. Y abriendo con violencia la puerta del sagrario sacó de la custodia grande una pequeña de plata, como un tintero redondo, en la cual había muchas formas que dijo eran para confirmar, y se quedaron tres en la cajuela pequeña. Y volviendo a cerrar la puertezuela del sagrario se salió con la dicha cajuela y las tres formas, y se sentó en la plaza, donde estuvo un rato. Y pareciéndole volver dicha cajuela no se atrevió porque entró mucha gente en la iglesia, y se salió fuera de los muros de dicha ciudad y allí se comió las tres formas, y el paño e hijuela donde estaban los escondió en un agujero de la muralla.

⁹ Novella (1786-1800, iv: 349-350).

confesó luego como el día que entró en la ciudad
 que seían las diez de la mañana y se andaba
 de feria y se fue a casa de la doncella y entro
 en la dicha cajuela allandola abierta y con un
 cuchillo y abriendo con un cuchillo la puerta
 de la caja que se llama de la custodia y se cogió
 de plata como un tinico redondo en la cual
 había muchas formas que dijo eran para confir-
 mar y se quedaron tres en la cajuela pequeña
 y se volvió a cerrar la cajuela y se cogió
 se salió con la dicha cajuela y las tres formas
 que están en la plaza donde hubo un rato y pare-
 ció de volver a la capelana se abrió y por que
 entro en la iglesia y se fue a la iglesia y se salió fu-
 ra de la muralla de dicha ciudad y allí se comió las tres
 formas y el pan y la figura donde estaban es escondido
 en un agujero de la muralla y se fue luego para el monte
 D. P. R. de todo

Juan Casaviella confiesa ante los inquisidores de Zaragoza que robó una cajuela de plata con tres hostias en la catedral de Huesca y que más tarde se comió las hostias y escondió los paños que había en la cajuela en un agujero de la muralla. (Archivo Histórico Nacional)

Una vez dejada Huesca, se encaminó al cercano castillo abadía de Montearagón, “a pedir limosna”, y después continuó hasta Siétamo, donde cometió un pequeño hurto que selló su destino. Según contó él mismo, fue

a Siétamo, donde le prendió el gobernador del marqués de Torres [el señor del lugar], diciendo que había hurtado una calza de aguja de un criado suyo, y él lo llevó delante de su amo y le hallaron dicha calza. Y mirándole lo que llevaba, en un talego o zurrón hallaron la cajuela del Santísimo Sacramento que había hurtado del sagrario de la parroquia y capilla de san Juan de la Seo de dicha ciudad de Huesca.

Para hacer aún más grave su situación, le encontraron también, según parece, la figura de plata de Cristo “que había desenclavado de una cruz” en la iglesia de Marracos.

Tras haber confesado de dónde procedía la cajuela, el gobernador de Siétamo “partió luego a dar razón de ello a la ciudad de Huesca”. A su llegada, la noticia debió de propagarse como la pólvora y provocó un impacto muy profundo. El concejo se reunió de inmediato en la tarde de ese 29 de noviembre.¹⁰ El prior de jurados informó a sus compañeros de corporación de que “el delincuente del robo” que, como todos sabían, se había cometido “en el sagrario de la capilla del sacramento de la Seo estaba preso en Siétamo” y les preguntó “si les parecía se diligenciase” el traslado del delincuente a Huesca “para que de tan atroz delito se hiciese público y ejemplar castigo”. El concejo se mostró de acuerdo y dio poder al justicia, al prior y a los jurados para que “con su prudencia” tramitasen, “por el camino que mejor les pareciere que ha de conseguirse”, el cumplimiento de ese castigo. Se hizo saber asimismo a los miembros del concejo que el cabildo catedralicio, que también se había reunido de urgencia, había acordado que al día siguiente (30 de noviembre, festividad de San Andrés) “por la mañana se pusiese patente el Santísimo Sacramento en la Seo y lo estuviese hasta vísperas, y acabadas se hiciese procesión por la plaza de la Seo”. Las autoridades municipales acordaron que “para festejar la procesión del Santísimo dispongan algunas compañías de estos señores capitanes, que estén con sus soldados y armas en la plaza de la Seo” (la ciudad había decretado ese año, como veremos luego, una movilización general de sus vecinos ante la amenaza cada vez más cercana del ejército francés, que apoyaba a la Cataluña sublevada. Se habían formado diez compañías de infantería en las que figuraban como capitanes miembros de las principales familias de la oligarquía urbana).

El gobernador del marqués de Torres regresó entretanto a Siétamo llevando consigo al deán de la catedral. Este era comisario del Santo Oficio, y por esa razón prendió a Casaviella “por la Santa Inquisición, e hizo llamar familiares de otros lugares”. Ello significaba que sería el Tribunal de la Inquisición de Zaragoza, y no las autoridades oscenses, como estas sin duda habrían deseado, el que enjuiciaría finalmente a Juan Casaviella. Para escoltar al joven francés hasta Huesca el deán convocó a familiares de las poblaciones cercanas (los familiares, a diferencia de los comisarios, clérigos siempre, eran servidores laicos de la Inquisición, y los había por toda la geografía aragonesa). Casaviella prosiguió su relato diciendo que dichos familiares y el gobernador de Siétamo lo llevaron a Huesca. “Y el deán, que se había adelantado, lo salió a recibir

¹⁰ AMHu, Actas, 137, 29 de noviembre de 1641.



Paseo construido sobre la muralla, en el tramo en el que Juan Casaviella escondió los paños eucarísticos que robó en la catedral y en el que más tarde se construyó, en desagravio, la ermita de San Andrés, desaparecida en el siglo XIX. (Foto: Teresa Sas Bernad)

a la puerta de ella. Y así se fue con él a la parte donde escondió la hijuela, y la tomó dicho deán, habiendo ido a buscarla con dos hachas encendidas y muchos clérigos”. Juan Casaviella, pues, condujo al deán y a los demás religiosos hasta el punto de la muralla donde había ocultado la hijuela y los otros lienzos robados en la catedral. Para entonces debía de ser de noche, y de ahí la necesidad de portar hachas encendidas.

La cajuela redonda de plata fue, seguramente, restituida al sagrario de la capilla parroquial. Es posible que ya en ese momento se difundiera la historia de que la cajuela recuperada contenía aún las hostias (de esa forma habría quedado oculto el hecho, aún más inconcebible que el propio robo, de que el francés se las había comido). Si fue así, se trató de la primera de las mixtificaciones que conformaron, con el paso del tiempo, la tradición sobre ese hurto sacrílego de noviembre de 1641. En cuanto a Casaviella, fue llevado a “la cárcel real, donde estuvo cinco o seis días hasta que le trajeron a las de este Santo Oficio”. Ello quiere decir que el francés fue encerrado en la cárcel que el concejo poseía en el actual edificio del ayuntamiento, situado frente a la catedral. En la

mañana del 30 de noviembre el corredor público Lorenzo Cibor recorrió con acompañamiento de “trompetas y atabales” los lugares de la ciudad en los que se solían vocear los pregones públicos y dio a conocer lo siguiente:

De parte de los señores justicia, prior y jurados de la ciudad de Huesca se hace a saber como, para mitigar la ira de Dios nuestro señor, ocasionada del execrable sacrilegio que se ha cometido robándole de su santo sagrario y capilla de la Seo donde está sacramentado, se ha determinado tenerle patente en dicha Seo, sacándole ahora por la mañana, donde habrá solemne oficio y sermón. Y lo estará hasta acabadas vísperas, que se sacará en procesión por la plaza de la Seo. Y así se exhorta y manda que todos los que no tuvieren legítimo impedimento acudan a tan santa y piadosa obra.¹¹

Desde su prisión del edificio del concejo, Juan Casaviella debió de escuchar, seguramente sobrecogido, el rumor sordo de la multitud que acudió a la plaza de la Seo, junto con las compañías de infantería que la ciudad tenía formadas ante la amenaza de una invasión francesa, para participar en la procesión de desagravio por el robo sacrílego que él mismo, también francés, había cometido.

EL JUICIO EN LA INQUISICIÓN

Casaviella permaneció preso varios días en la cárcel del concejo. Después fue trasladado al palacio de la Aljafería de Zaragoza, que era la sede del Santo Oficio desde tiempos de Fernando el Católico. Tras examinar los hechos por los que el joven había sido detenido, los inquisidores los calificaron como “heréticos”, y al propio Casaviella como “sospechoso violentamente en la fe”, “hereje sacramentario” y “ladrón sacrílego”. Los miembros del tribunal votaron el 3 de diciembre de 1641 que fuera recluido en “las cárceles secretas” del Santo Oficio, también en la Aljafería, en las que entró el día 7. Pasó un mes antes de que compareciera ante los inquisidores. Era lo que se conocía como *primera audiencia*, que tuvo lugar el 9 de enero de 1642. Además de decir su lugar de nacimiento (Lescun), su oficio (pastor) y su edad (dieciocho años), Juan Casaviella aseguró que “él y sus ascendientes colaterales y transversales eran cristianos buenos y profesaban la ley de Cristo nuestro señor, y que ni él ni ninguno

¹¹ AMHu, Actas, 137 (los pregones, como este, del 30 de noviembre de 1641, se encuentran al final del libro de actas). Véase también Fontana (2004: 229): la plaza y los claustros de la catedral se adornaron con colgaduras para la procesión.

de los suyos había sido condenado ni penitenciado por el Santo Oficio. Y que él era cristiano bautizado y confirmado” en la parroquia de Lescun. Casaviella “se signó y se santiguó y dijo el paternóster, avemaría y mandamientos de la ley de Dios”, en todo lo cual, señalaron los inquisidores, “erró muchas palabras”. Los miembros del tribunal anotaron asimismo que “no supo otra cosa de la doctrina cristiana”.

Casaviella relató, como ya hemos visto, sus trabajos como pastor en distintos lugares y confesó ser el autor del robo en la catedral de Huesca. Los inquisidores le preguntaron “qué le movió a hurtar dicha cajuela y para qué fin y efecto”, y el pastor contestó que había sido “su mala inclinación, sin que nadie le indujese a ello”, y “que cuando fue a la dicha iglesia le tentó el demonio de hurtar alguna cosa, y así abrió dicho sagrario”. Y añadió que cuando cometió el robo “se puso muy alegre, y poco rato después tan triste como la noche, y que apenas había acabado de hacer el hurto cuando le pesó” (la alegría pasajera por el robo consumado y el remordimiento y la culpa posteriores son, precisamente, síntomas relacionados con la cleptomanía). Casaviella deseó devolver la cajuela, pero ya no pudo: “como vio que dicha cajuela era de plata” y “no tenía qué comer y era pobre pensó venderla. Y después discurrió que no lo podía hacer”; “quiso volverla”, aunque “no se atrevió porque entró mucha gente” en la catedral. Los miembros del tribunal señalaron a continuación un punto especialmente delicado: “qué fin tuvo cuando tomó las tres formas y las comió, y si sabía lo que había hecho en aquello, y qué era lo que estaba en dichas formas”. Y Casaviella explicó “que cuando vio las formas en dicha cajuela envueltas en la hijuela, por no arrojarlas, las comió. Y sabe que en las dichas formas, si estaban consagradas, estaba el verdadero cuerpo de Cristo Nuestro Señor, tan alto y tan poderoso como está en los cielos. Y como tenía dicho, más se las quiso comer, que estaba en ayunas, que echarlas a mal. Y por eso presumía había sido preso por este Santo Oficio”.

En los juicios ante la Inquisición se daban tres audiencias al reo. La primera tuvo lugar, como hemos dicho, el 9 de enero, y las otras dos los días 30 y 31. En estas últimas el francés declaró que “no tenía más que decir”. Al ser todavía, con dieciocho años, “menor de edad”, el tribunal le asignó un “curador”. Junto con las confesiones de Casaviella, los inquisidores contaban para juzgarlo con las declaraciones de treinta y un testigos. No sabemos quiénes fueron porque, como también era norma en la Inquisición, sus nombres permanecían ocultos. Solo se nos dice que, de los treinta y uno, veintinueve eran hombres mayores de edad y dos mujeres, una mayor de edad y la otra

menor. Dichos testigos imputaban al francés, además del de Huesca, los tres robos sacrílegos que ya hemos estudiado, los de Grisén, Torres de Berrellén y Marracos.

El fiscal del tribunal dio forma a la acusación contra Juan Casaviella, que presentó el 1 de febrero de 1642. Al francés le leyeron su contenido, y tras ello hizo una confesión aún más sincera que la de la primera audiencia. Dijo “que era verdad que había cometido los delitos sacrílegos de que le acusaba el fiscal, como lo iría declarando en las respuestas a los capítulos de la dicha acusación, y que no era hereje calvinista”. Admitió los robos cometidos en Grisén, Torres y Marracos y añadió, por su cuenta, el hallazgo del crucifijo de plata en Épila que lo hizo estar preso en Zaragoza. El joven francés se mostró completamente arrepentido de todo lo que había hecho. Aseguró a sus jueces que cometió dichos delitos “porque el demonio lo había tentado, y no por inducción de nadie. Y estaba con verdadero dolor y arrepentimiento de ello, y conocía era digno de castigo, y solo deseaba morir confesado y comulgado, porque ya conocía que merecía dar satisfacción de sus delitos con su muerte”. Reconoció de nuevo que era “todo verdad, negando solamente ser hereje”. Negaba también que hubiese hecho los robos “con intención de ultraje y menosprecio del Santísimo Sacramento”. Y, tratando de justificarse, afirmó que había actuado sin malicia, y que le parecía que con haber devuelto las cajuelas “había ya cumplido”. Los inquisidores tenían, de hecho, las cajuelas en su poder, “y habiéndoselas mostrado las reconoció y dijo ser aquellas mismas las que él había hurtado”.

Tras responder a la acusación, y siguiendo una vez más los procedimientos del Santo Oficio, se dio abogado a Casaviella y una “copia” por escrito de la propia acusación. Con acuerdo de dicho abogado, el joven dijo que “tenía ya confesada la verdad” y pidió como castigo “penitencia con misericordia”. Se sucedieron otras diligencias habituales en los juicios inquisitoriales. En lenguaje del Santo Oficio, se recibió “la causa a prueba”; se volvió, para ello, a tomar declaración a los testigos (“hizo el fiscal reproducción de testigos”). Estas nuevas declaraciones se le comunicaron a Casaviella el 7 de marzo, y “en sustancia respondió a todos lo mismo que tiene dicho en sus confesiones y respuestas a su acusación”. A continuación, se le proporcionó traslado escrito de estas segundas testificaciones, y tras estudiarlas con su abogado Juan Casaviella hizo el 28 de marzo esta sentida declaración final:

Dijo que ya tenía declarados todos los casos de que se le hacían cargo, los cuales había cometido sin más malicia ni otra intención dañada más de la que ha declarado en sus respuestas y confesiones. Que el demonio y la codicia lo indujeron a hacerlos,

sin otro fin e irreverencia del Santísimo Sacramento, sino la natural inclinación que tenía de hurtar. Y así se sometía a la corrección y castigo de este Santo Oficio, y suplicaba se hubiese con él benignamente, atendiendo a su menor edad y a que era desdichado e ignorante, y esto daba por su defensa.

LA CONDENA: CUATROCIENTOS AZOTES Y DIEZ AÑOS DE GALERAS

El 31 de marzo de 1642 los miembros del tribunal votaron la pena que debía imponérsele. Los pareceres fueron discrepantes. Ello no era demasiado relevante, porque en esa época los procesos inquisitoriales, y el de Casaviella no era una excepción, tenían que ser enviados a Madrid para que allí el Consejo de la Suprema Inquisición, presidido por el inquisidor general, tomara la decisión definitiva. Los inquisidores de Zaragoza Blas Alejandro de Lezaeta, Pedro Allande y Mon y Mateo Virto de Vera remitieron a la corte el proceso del pastor francés el 1 de abril, solo un día después de haberlo votado. Junto a él enviaron también una carta sumamente interesante.¹² Iba dirigida al consejo de la Suprema, al que se referían con los tratamientos honoríficos que le correspondían en ese tipo de cartas (“Muy poderoso señor” y “Vuestra alteza”). Los inquisidores explicaban a sus superiores que los robos sacrílegos se estaban extendiendo por el arzobispado de Zaragoza, donde recientemente, además de los protagonizados por Casaviella, se habían producido otros dos hurtos de formas consagradas, y añadían, en lo que constituye una noticia ciertamente curiosa, que ocurrían porque los bandoleros creían que llevando alguna hostia consigo, a modo de *detente*, *bala*, eran inmunes a los disparos. Esto decía la carta que se remitió a Madrid:

Muy poderoso señor. Con esta recibirá vuestra alteza la causa de fe sacrilega que se ha causado en este Santo Oficio contra Juan de Casaviella, natural de Lascun, obispado de Oloron en Francia, con lo resuelto en ella, que va al fin del proceso. Y también las peticiones que el que hace oficio de fiscal ha presentado, pidiendo se haga la demostración que requiere el caso para consuelo del pueblo cristiano y todo este reino. Y mucho más cuando va cundiendo este daño, según refirió el vicario general en la consulta, que, después de los casos referidos en esta causa, en dos iglesias de este arzobispado han robado el Santísimo Sacramento en la misma conformidad que este reo, y también han dado en robar las iglesias. Y entre los facinerosos y gente bandida dicen que se platica que llevando el Santísimo Sacramento consigo no los pueden matar, aunque les tiren muchos arcabuzos. Y asimismo se debe atender mucho a la

¹² AHN, Inquisición, libro 977, f. 187.

mala vecindad de los herejes franceses. Y para reparo de todo ha de estar la poderosa mano de vuestra alteza, administrando justicia con la entereza e igualdad acostumbradas. Vuestra alteza lo mandará ver y ordenará lo que más fuere de su servicio. Guarde Nuestro Señor a vuestra alteza. Aljafería de Zaragoza, 1 de abril de 1642.

La carta se recibió en Madrid cuatro días después, y ya el 9 de abril el Consejo de la Suprema Inquisición comunicó su decisión al tribunal aragonés. Juan Casaviella debía salir en un “auto público de fe, si de próximo lo hubiese, y si no a una iglesia, donde fuese leída su sentencia y abjurase *de vehementi*.¹³ Y le fuesen dados doscientos azotes en la ciudad y otros doscientos en la de Huesca, donde se le volviese a leer dicha sentencia. Y fuese condenado en diez años de galeras al remo y sin sueldo”. La pena tardó, no obstante, más de medio año en cumplirse, y durante ese tiempo el francés continuó recluso en las cárceles secretas del Santo Oficio en la Aljafería. Los inquisidores lo retenían porque esperaban dar fin entretanto a los procesos de Pedro Arruebo y Juan Larrat, a quienes se acusaba de ser los causantes de la famosa epidemia de posesiones demoníacas que afectaba al valle de Tena desde 1637. Se pretendía que Arruebo, Larrat, Casaviella y otros reos salieran, todos juntos, en un auto público de fe en Zaragoza. Dicho auto, sin embargo, nunca llegó a realizarse.¹⁴

Los meses que transcurrieron entre la condena de Juan Casaviella y su cumplimiento fueron en Huesca, seguramente, los más críticos de la guerra que se había iniciado en junio de 1640 con la sublevación de Cataluña. Desde muy pronto los rebeldes catalanes contaron con el apoyo militar de Francia. En 1642 un ejército francés mandado por Philippe de la Mothe avanzó sobre Aragón. La Mothe conquistó la villa de Monzón el 19 de mayo y su castillo el 16 de junio. Con ello comenzó para Monzón un durísimo año y medio de ocupación francesa durante el que la localidad fue incluso rebautizada como *Villafranca de la Mota* en honor del general galo. Se perdieron para siempre el archivo municipal y los de los notarios montisonenses. La villa quedó casi despoblada y su concejo no volvió a reunirse hasta 1650. El rey Felipe IV, y ello es

¹³ En los procedimientos inquisitoriales, las abjuraciones, con las que el reo se retractaba de los errores contra la fe por los que había sido condenado, podían ser *de levi* —cuando solo existían indicios leves de tales errores— o *de vehementi* —si los indicios eran claros y vehementes— (este fue, lógicamente, el tipo de abjuración que se impuso a Casaviella).

¹⁴ AHN, Inquisición, libro 977, ff. 193-194 y 200 (cartas del Tribunal del Santo Oficio de Zaragoza al Consejo de la Suprema Inquisición del 5 de mayo y el 22 de julio de 1642).

una buena muestra de la gravedad de la situación, llegó a Zaragoza a finales de julio de 1642. El monarca permaneció varios meses en la capital aragonesa y repitió sus estancias, año tras año, hasta 1646. El concejo oscense decretó durante 1642 una movilización prácticamente total. Se formaron diez compañías de infantería, cada una de setenta y siete hombres, para que participaran de forma rotatoria en las campañas del ejército real contra franceses y catalanes. Ante las reticencias de los vecinos a participar en la guerra, el justicia de Huesca y muchos otros miembros del concejo salieron con la primera de esas compañías para dar ejemplo. Se aprobaron duras medidas contra quienes no quisieran ir a la guerra o desertaran, que incluían ser *desavecinado* o “pregonado con cajas destempladas por infame y gallina”. A lo largo de 1642 alguna de esas compañías llegó a estar acuartelada en Tarragona. El conflicto suponía, además, una enorme sangría económica: las autoridades municipales se quejaban, por ejemplo, de los “inmensos gastos” que la ciudad tenía con esa guerra.

El momento de mayor alarma se alcanzó con la caída de Monzón. El concejo se reunió el domingo 15 de junio a las once de la noche porque se habían recibido cartas de Barbastro y del capitán de la compañía que Huesca tenía en el río Cinca en las que se anunciaba que Monzón se entregaría a los franceses al día siguiente, un hecho que se calificó como “terrible y apretado”. Dos nuevas compañías, a cuyo mando estaban el coleccionista y mecenas Vincencio Juan de Lastanosa y Bernardino Ruiz de Castilla, fueron enviadas a la zona de Monzón, y ambas llegaron a entablar combate con los franceses. Mientras, en Huesca se acordó el 20 de junio hacer obras de fortificación “para resistir alguna súbita invasión del enemigo, que tan cerca está”. Las conquistas francesas provocaban igualmente la llegada de una importante oleada de refugiados. El 28 de octubre el concejo se lamentaba de que el hospital de la ciudad estaba desbordado por los “innumerables pobres” que acudían de Tamarite y Monzón. La amenaza que suponía la cercanía del ejército francés deterioró gravemente la convivencia con el elevado número de inmigrantes galos que vivían en la ciudad. El 21 de abril un vecino presentó al concejo la petición de que se desarmara a los franceses, a los que consideraba “el enemigo en casa”, y el 30 de junio se voceó por las calles un pregón en el que se pedía que no se ultrajara ni se agravara a los franceses “por obra ni palabra” y se amenazaba con graves penas a quienes les cogieran mercancías u otras cosas “sin pagar su debido coste”.¹⁵

¹⁵ AMHu, Actas, 137, 21 de abril, 11 y 28 de mayo, 15, 20 y 29 de junio, 4 de agosto y 28 de octubre de 1642 y varios pregones al final del libro de actas.

Los inquisidores hicieron cumplir en noviembre de 1642, en ese crispado ambiente antifrancés, la sentencia contra Casaviella, que constaba de dos partes. La primera debía tener lugar en Zaragoza. El 5 de noviembre, en una de las iglesias de la ciudad, le fue leída la sentencia y Casaviella reconoció sus culpas, y después se le dieron doscientos azotes. En las semanas siguientes el pastor fue trasladado a Huesca para que la segunda parte de la condena tuviera como escenario la ciudad en cuya catedral había robado. El cumplimiento de la pena, que seguramente fue público, tuvo lugar el 23 de noviembre de 1642 y debió de constituir un triste espectáculo. Al joven, de dieciocho años, le volvieron a leer su sentencia, en la que probablemente se detallaban sus hurtos, y acto seguido le propinaron otros doscientos azotes. Por último, una vez “dados los azotes en dicha ciudad de Huesca”, Casaviella fue “entregado a la justicia real de ella y cárcel de donde había sido traído a este Santo Oficio”. Ocho días después, el 31 de noviembre, las autoridades municipales revisaron las cuentas del escarnio del joven ladrón sacrílego, refiriéndose, en concreto, al “gasto que se había ofrecido y hecho en la ejecución de justicia del preso en la Inquisición que robó el Santísimo de la Seo”.¹⁶

Juan Casaviella regresó, de este modo, a la cárcel del concejo, situada en el edificio del ayuntamiento, en la que ya había estado tras robar en la catedral y ser detenido en Siétamo. Casaviella tenía que permanecer en Huesca hasta ser trasladado a la costa para cumplir la más dura de sus condenas, los diez años de galeras al remo y sin sueldo. No sabemos, aunque cabe imaginar que así fue, si el pobre pastor cumplió esa pena, porque no volvemos a tener noticias suyas.

EL CAMBIO DE PARROQUIA, LA PESTE DE 1651 Y LA ERMITA DE SAN ANDRÉS

La huella que el robo sacrílego de Juan Casaviella dejó en la ciudad fue perdurable, y enormemente simbólica. Como vamos a ver, originó el cambio de la capilla de la catedral que servía como parroquia y propició, tras la última peste que sufrió Huesca, la construcción de una ermita expiatoria sobre la muralla, seguramente en el mismo lugar en el que el francés escondió los paños que se llevó del sagrario. Y a esa ermita acudieron en procesión el cabildo catedralicio y el concejo cada 30 noviembre durante casi dos siglos.

¹⁶ AMHu, Actas, 138, 31 de noviembre de 1642.

La catedral de Huesca, además de sede del obispo y los canónigos, era también desde la Edad Media una de las cuatro parroquias de la ciudad (las otras eran el antiguo monasterio benedictino de San Pedro el Viejo y las iglesias de San Lorenzo, dedicada al patrón de Huesca, y San Martín). En 1641 la parroquia, como hemos dicho, estaba ubicada en la capilla de san Juan Evangelista, que es también la primera planta de la torre campanario. En dicha capilla, que alberga en la actualidad la sala de orfebrería del Museo Diocesano, fue en la que Juan Casaviella cometió su robo. En los años siguientes, sin embargo, la parroquia se trasladó a la situada enfrente, que estaba dedicada a los apóstoles Felipe y Santiago y servía de sala capitular para los canónigos. Motivo principal del traslado fue, precisamente, el hurto llevado a cabo por el joven francés. En 1645 el cabildo concedió la capilla de san Felipe y Santiago a los hermanos Vincencio Juan de Lastanosa, el coleccionista y mecenas al que ya hemos aludido, y Juan Orencio de Lastanosa, canónigo, para que la convirtieran en capilla y panteón familiares. Los dos hermanos construyeron y ornamentaron durante más de dos décadas esa capilla, que pusieron bajo la advocación de san Orencio y santa Paciencia, los padres de san Lorenzo según las tradiciones oscenses, hasta hacer de ella uno de los conjuntos más interesantes del barroco aragonés. Lo formaban, de hecho, cinco ámbitos: la capilla propiamente dicha, dos criptas subterráneas, una sacristía y un mirador situado alrededor de la cúpula (la sacristía y el mirador desaparecieron, no obstante, en la última restauración de la catedral).¹⁷

La capilla de los Lastanosa tuvo desde el principio un doble uso, familiar y funerario por un lado y público y devocional por el otro, pues se destinó a albergar el Santísimo Sacramento, función que hasta el robo de Casaviella había desempeñado la capilla de san Juan Evangelista (ya en 1648, como señala M.^a Celia Fontana, el Santísimo Sacramento fue colocado en la nueva capilla de los dos hermanos). Que tal cambio estuvo motivado en gran medida por el hurto perpetrado por el pastor francés lo manifestaba expresamente el canónigo Lastanosa en 1664:

Haber visto el robo que se hizo de las hostias consagradas del sagrario, que antes estaba en la capilla que decían de san Juan [...], me movió a hacer ahí la capilla en que hoy se venera, para que el pan consagrado estuviera con la reverencia debida y se mejorara en todo la asistencia a su culto, como se ha hecho.

¹⁷ Sobre la capilla de los Lastanosa, véase Fontana (2003, 2004, 2006, 2007, 2012, 2013).



Sagrario o tabernáculo realizado para la capilla de los Lastanosa una vez se trasladó a ella la parroquia de la catedral, tras el robo sacrilego de Casaviella. Segunda mitad del siglo XVII. (Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca. Foto: Ricardo Compairé)

El carácter parroquial que adquirió la capilla de los Lastanosa, una función que conservó hasta que se construyó la Parroquieta en los claustros catedralicios a finales del siglo XIX, explica el mensaje de exaltación eucarística que presenta su programa iconográfico, estudiado de manera espléndida por M.^a Celia Fontana, y está asimismo en el origen del extraordinario sagrario o tabernáculo que se realizó para la capilla, en el que se guardaban las formas consagradas —un sagrario que, por desgracia, ha llegado hasta hoy gravemente desfigurado por las roturas, por una restauración inadecuada e incluso por el reciente robo de algunas de sus figuras—.¹⁸

¹⁸ Fontana (2007).

Huesca sufrió la última peste de su historia en 1651-1652, y en ella murieron unas mil cuatrocientas personas, un cuarto de la población de la ciudad. La epidemia se produjo, por tanto, solo un decenio después del hurto cometido por Casaviella, y durante los peores momentos de la peste se recordó dicho robo. El 15 de septiembre de 1651 el concejo declaró que en la ciudad había peste, “viendo que los que morían eran muchos”. La situación se hizo especialmente grave a finales de ese mes. Las autoridades municipales escribieron el 6 de octubre a la ciudad de Zaragoza y a los diputados del reino para comunicarles que desde el 28 de septiembre habían ido “aumentando las enfermedades”, hasta el punto de que en ese momento había “sesenta enfermos en el hospital”, y estaban muriendo diariamente “cuatro, seis y ocho” personas.

El 8 de octubre de 1651, en lo peor de la peste, tuvo lugar en la catedral un intento de robo que protagonizó el albañil oscense Pedro de Mur en compañía de otros

graneros.
 Los rogados oraciones por y limosnas de la iglesia y limosnas
 que fueron muchos a 4. de octubre sobre la ciudad
 y la dominica de la infraoctava de la concepcion a una
 procesion a la Francisca a devocion de la virgen con que
 a esta soberana s. se atribuyo nuestro remedio el 2.
 el dia de s. roque procesion al hospital. Q. se an algunos
 los en el sacrilego Juan de Casaviella habia puesto
 las formas consagradas q. hurtó de esta iglesia habia
 de hacer una hermita o humilladero a la qual el ca
 bildo bajaria todos los años a hacer conmemoracion el
 dia de s. Andrés al qual otro desagradido de Christo
 esta iglesia celebra fiesta q. el dia de s. Sebastián pro
 cesion general al Carmen

Votos aprobados por la ciudad de Huesca el 4 de octubre de 1651, en los peores momentos de la peste. El tercero dice: “Que en el puesto en que el sacrilego Juan de Casaviella había puesto las formas consagradas que hurtó de esta iglesia había de hacer una ermita o humilladero, a la cual el cabildo bajaría todos los años a hacer conmemoración el día de San Andrés, el cual, a los desagradidos de Cristo, esta iglesia celebra fiesta”. Los otros votos son: “Que la dominica de la infraoctava de la Concepción haría procesión a la Virgen, con que a esta soberana santa se atribuyó nuestro remedio”; “El día de San Roque, procesión al Hospital”; y “El día de San Sebastián, procesión general al Carmen”. Memoria de los sucesos de la peste. (Archivo de la Catedral de Huesca)

hombres.¹⁹ Cuando el contagio llegó a Huesca muchos de sus habitantes huyeron precipitadamente, y algunos confiaron sus bienes a los clérigos de la catedral para que los custodiaran en su ausencia. Dichos tesoros se guardaron en el archivo catedralicio. Sabedores de que se habían acumulado tales riquezas, Mur y sus cómplices trataron durante todo un día de agujerear las bóvedas de piedra del archivo, hasta que fueron descubiertos y tuvieron que huir. Pedro de Mur fue juzgado y ajusticiado por el concejo oscense. La peste que asolaba Huesca era considerada, de acuerdo con las concepciones de la época, un castigo de Dios, airado ante las faltas y los pecados de su pueblo. Difícilmente podía disminuir la ira divina —más bien al contrario— un robo sacrílego en la catedral, el primer templo de la ciudad, como el que pretendía llevar a cabo el albañil Mur. El concejo no tenía, por ello, prácticamente otra alternativa que ejecutar al ladrón, y el propio Mur debió de ser consciente de que su suerte estaba echada. A comienzos de 1652, mientras Huesca seguía afectada por la peste, Pedro de Mur fue ajusticiado por las autoridades oscenses, seguramente por ahorcamiento (como vemos, la Inquisición se mostró relativamente indulgente con Juan Casaviella al condenarlo a galeras y no a muerte, con ser su robo más grave que el que trataba de realizar Mur).

El 4 de octubre de 1651, cuatro días antes de ese sorprendente intento de hurto, la ciudad había hecho una serie de votos solemnes con los que pretendía atraer la clemencia divina en unos momentos tan críticos. Uno de ellos recordaba, precisamente, el robo llevado a cabo por Casaviella una década antes. El texto de ese voto era este:

Que en el puesto en que el sacrílego Juan de Casaviella²⁰ había puesto las formas consagradas que hurtó de esta iglesia había de hacer una ermita o humilladero, a la cual el cabildo bajaría todos los años a hacer conmemoración el día de San Andrés, el cual, a los desagravios de Cristo, esta iglesia celebra fiesta.²¹

Con ese voto se iniciaba, de manera decisiva, el proceso de invención de la tradición sobre el robo de la catedral, porque en él se afirmaba ya que la “ermita o humilladero” se

¹⁹ Garcés (2020).

²⁰ El canónigo Vicente Novella, en su *Ceremonial de la catedral* (1786-1800, IV, 366), copió literalmente el voto, pero ocultó el nombre del ladrón (donde en el documento original se lee “Juan de Casaviella” él escribió “J. de C.”).

²¹ Archivo de la Catedral de Huesca, libro de resoluciones del cabildo, 1651-1687, *Memoria de la peste de 1651-1652* <<https://bibliotecavirtual.aragon.es/es/consulta/registro.do?control=IEA20090001978>>. Véase Garcés (2020: 111-112).



El plano más antiguo de la ciudad de Huesca, que Ricardo del Arco fechó hacia 1796. Están pintadas en él, en colores distintos, las áreas de la ciudad que pertenecían a cada una de sus cuatro parroquias: Catedral, San Pedro el Viejo, San Lorenzo y San Martín. (Museo de Huesca)



Detalle en el que se distingue, a la derecha, la plaza de la Catedral. La procesión que el cabildo y el concejo realizaban anualmente hasta la ermita de San Andrés recorría la calle del Hospital hasta llegar a la plaza situada a la izquierda, donde estaban la Universidad, el hospital y el seminario, para bajar después a la muralla, sobre la que se encontraba la ermita, que aparece representada en el plano.

construiría en el lugar en el que Casaviella había dejado las formas consagradas, cuando ahora sabemos que el pastor francés se había comido las hostias, y lo que abandonó en un agujero de la muralla fueron los lienzos eucarísticos que se había llevado. En el voto se dice asimismo que en la catedral se celebraba una festividad “a los desagravios de Cristo” el 30 de noviembre, festividad de San Andrés Apóstol, pero en realidad esa festividad, que ordenó instituir el rey Felipe IV en 1626, tenía lugar el 29 de noviembre. En adelante dichos desagravios se realizaron, en efecto, el día 30 y la ermita que se edificó en los años siguientes en cumplimiento del voto tendría como titular a san Andrés.

La ermita se construyó justo encima de la muralla. El lugar concreto correspondía, probablemente, al tramo en el que estaba el agujero en que el francés escondió los paños robados en la catedral. Aunque la ermita desapareció en el siglo XIX, se conoce bien dónde se hallaba, ya que está representada en el plano más antiguo de la ciudad, conservado en el Museo de Huesca, que se realizó, de acuerdo con la datación propuesta por Ricardo del Arco, hacia 1796. Dicho plano, en papel, mide 58 por 41 centímetros. La ermita de San Andrés es el pequeño edificio que se distingue junto al seminario, pegado a la muralla —en la actual ronda de Montearagón, que se conoce también como *Trasmuro*—. ²² Las noticias de mayor interés sobre la ermita de San Andrés y la procesión que cada 30 de noviembre se dirigía a ella desde la catedral figuran en las obras del canónigo Vicente Novella, Pedro Blecua y Federico Balaguer. ²³ La ermita, que era, según escribía Blecua en 1792, “muy pequeña”, tenía planta cuadrangular. En 1653 el concejo pagó 400 libras por las obras de construcción, que se habían acometido el año anterior. El retablo, cuya realización fue encomendada a José Garro, lo presidía una pintura en la que estaba representado san Andrés. El canónigo Novella lo describió así a finales del siglo XVIII:

es un cuadro de pincel no desgraciado, con pedestal, pilastras y remate de madera, y sobre este el escudo de armas de la ciudad de Huesca, todo sin baño dorado ni colorido alguno. Para denotar el objeto por que se hizo este oratorio, al extremo del cuadro, sobre la izquierda, hay pintado de la misma mano un hombre con los brazos levantados y un copón en ellos.

²² En este espacio, entre el seminario y la muralla, se encontraban también unas eras, conocidas como *eras de Cáscaro*, que se suelen mencionar al hablar de la ermita de San Andrés.

²³ Novella (1786-1800, iv: 370), Blecua (1792: 101) y Balaguer (1968-1970: 192). Véase también Naval (1980: 738-739).

La ermita fue bendecida, según Federico Balaguer, el 29 de noviembre de 1655, cuando se cumplían catorce años desde que Casaviella robara en la catedral.

Tal y como se prometió en el voto aprobado durante la peste, el cabildo catedralicio acudía a la ermita en procesión cada 30 de noviembre, festividad de San Andrés. En los años finales del siglo XVIII Vicente Novella se refirió en detalle a esa procesión en su *Ceremonial* de la catedral.²⁴ Participaban representantes del cabildo y del concejo, que partían de la plaza de la Seo y recorrían la calle del Hospital (actual calle de Quinto Sertorio): “se sigue toda, y se baja el montecillo del Seminario por la cuesta que guía al muro, sobre el que está la ermita”. Cuando llegaba la procesión, “frente a la puerta de la iglesita” estaba “ya dispuesto un atril con el antifonario”, que llevaba “de la catedral el guardián de ella”. Esperaban allí “los músicos con bajones”, y cuando iba entrando la procesión empezaban “la antifona *Cum pervenisset* de las segundas vísperas de San Andrés”, que cantaban entera. Los miembros del cabildo se acomodaban dentro de la ermita, pero el concejo tenía que quedarse en la puerta, dado que no había “puesto para todos”. Novella decía que algunos años las autoridades municipales no asistían, algo que desaprobaba, pues si dicha procesión existía era precisamente “por voto” hecho por la ciudad. En la ermita se cantaba un responso, y el canónigo apunta sobre ello esta curiosa noticia: “debemos notar que este responso no es, como algunos creen, por el alma del que hurtó el copón. Es por las de tantos como se sepultaron por aquellas inmediaciones el año de la peste”. Cuando la comitiva emprendía el camino de vuelta a la catedral se iniciaba el bandeo de sus campanas, y de este modo lo explicaba Novella: “así que el campanero observa desde la torre que regresa la procesión, echa las campanas a bando, que hasta entonces solo habían ido a repique, justa demostración para manifestar la alegría que en semejante día tuvo nuestra iglesia por el feliz prodigioso hallazgo del Santísimo sacrílegamente robado”. Esos toques jubilosos hicieron que hacia 1658 se rompiera la campana mayor de la catedral: “bandeándose la campana mayor, llamada María, se rompió dicho día de San Andrés tocando a misa de alba”. Según Federico Balaguer, el Ayuntamiento de Huesca acordó en 1834 derribar la ermita de San Andrés, que amenazaba ruina, y colocar en su lugar una cruz como recuerdo, que tampoco se conserva.²⁵

²⁴ Novella (1786-1800, iv: 371 y 376-384).

²⁵ Balaguer decía que suponía que el retablo de la ermita de San Andrés se había trasladado a otro lugar, pero añadía: “No sé si el retablo existe actualmente”. Esto lo escribía en 1970. A fecha de hoy continúa sin saberse nada de él, por lo que cabe pensar que, al igual que la ermita, desapareció para siempre.

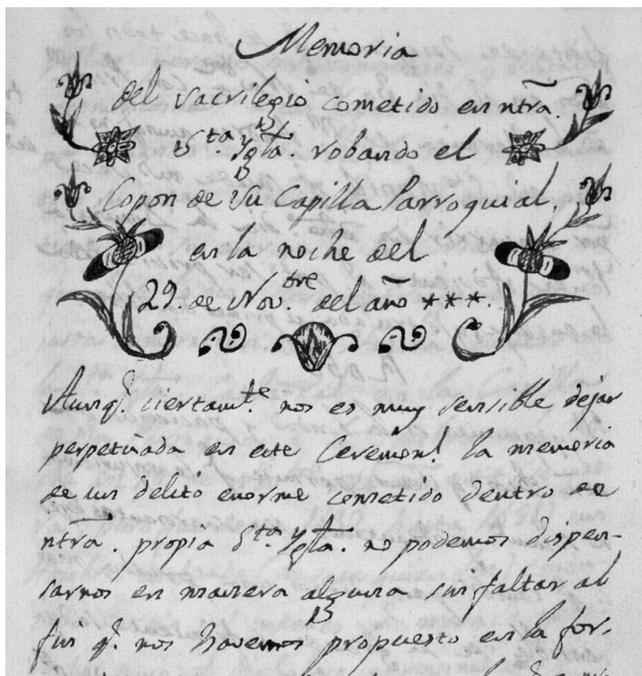
SE INVENTA UNA TRADICIÓN: EL ESTIÉRCOL Y LA LUZ MILAGROSA

El robo en la catedral de Huesca tuvo lugar en la mañana del 29 de noviembre de 1641. Juan Casaviella, como hemos visto, hurtó una cajuela redonda de plata que contenía tres formas consagradas. La cajuela la llevó consigo a Siétamo, donde se la encontraron. En cuanto a las hostias, se las comió antes de salir de Huesca, y los lienzos que robó también —una palia, unos corporales y una hijuela— los escondió en un agujero de la muralla. En las décadas siguientes surgió en Huesca, sin embargo, una tradición milagrosa sobre esos mismos hechos completamente distinta que aseguraba que el robo se produjo no en la mañana del 29 de noviembre, sino en la noche del 29 al 30, fiesta de San Andrés Apóstol; que lo que robó el francés no era una cajuela, sino un copón, y que, inmediatamente después del hurto, lo había ocultado, todavía con las formas consagradas en su interior, en un montón de estiércol. El copón, por último, habría comenzado a emitir una luz sobrenatural que habría sido vista al amanecer por un campanero desde la torre de la catedral, lo que habría permitido su descubrimiento y su recuperación.

El relato más detallado de esta tradición lo encontramos en dos autores de finales del siglo XVIII, casi siglo y medio después del robo: el fraile capuchino Ramón de Huesca y el canónigo Vicente Novella. El padre Huesca, en el tomo sexto de su *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, publicado en 1796, escribe:

En la noche del 29 de noviembre, víspera de San Andrés, en que es grande el concurso en esta ciudad con motivo de la feria, un hombre perverso y sacrílego robó de la capilla de la parroquia de la catedral el copón con las sagradas formas y lo ocultó en un montón de estiércol junto a la muralla. Pero bendito sea el Señor y su inefable providencia. Al mismo tiempo que manifestó su infinito sufrimiento, permitiendo ser ultrajado de un modo tan execrable, hizo ostentación de su majestad y gloria enviando un resplandor milagroso sobre aquel lugar inmundo en que estaba escondido el tesoro de los cielos. Subiendo el campanero a la torre la mañana de San Andrés a tocar a la misa del alba vio el resplandor prodigioso. Quedó sorprendido y lleno de un pavor santo. Bajó luego a la sacristía, refirió la novedad a los que halló en ella, fueron todos al sitio deseosos de ver el misterio que encerraba un fenómeno tan peregrino, y llegando al reconocimiento vieron con asombro que el origen de aquellas luces soberanas era el sagrado copón, o mejor el sol de justicia contenido en él. Entre sentimientos de dolor por ver al Señor en un lugar tan inmundo y de gozo por tan feliz hallazgo, tomando el sacerdote el sagrado copón, lo llevaron a la iglesia catedral, donde echaron de ver que lo habían robado de su parroquia.²⁶

²⁶ Ramón de Huesca (1796: 377).



“Memoria del sacrilegio cometido en nuestra santa iglesia robando el copón de su capilla parroquial en la noche del 29 de noviembre del año...” (Novella desconocía cuándo se había producido el robo).

El canónigo Vicente Novella lamentaba tener que ocuparse de ese asunto: “Aunque ciertamente no es muy sensible dejar perpetuada en este Ceremonial la memoria de un delito enorme cometido dentro de nuestra propia santa iglesia, no podemos dispensarnos en manera alguna sin faltar al fin que nos hemos propuesto” (Novella, 1786-1800, IV: 355).

(Archivo de la Catedral de Huesca)

El canónigo Vicente Novella, natural de Calatayud, compuso entre 1786 y 1800, año en que se trasladó a Zaragoza, un extensísimo y fundamental *Ceremonial de la santa iglesia de Huesca* en cinco tomos. Del robo perpetrado por Casaviella se ocupó en el cuarto de ellos, al hablar de los oficios que se celebraban en la fiesta de San Andrés. Dedicó al latrocinio, sobre todo, un pequeño capítulo que lleva por título “Memoria del sacrilegio cometido en nuestra santa iglesia, robando el copón de su capilla parroquial en la noche del 29 de noviembre del año...” (Novella puso puntos suspensivos al final del encabezamiento porque, como veremos enseguida, ignoraba el año en que se había producido el hurto). El relato que hizo fue este:

En Huesca, dentro de la santa iglesia catedral, en la capilla de su parroquia, a la sombra de la noche del 29 de noviembre del año (se ignora, pero fue desde 1632 hasta 1651), un hombre malvado (se sabe quién fue [pero Novella no quiere decir su nombre]), conducido de un vil interés que nada le aprovechó, tuvo el diabólico atrevimiento de arrebatar el sagrado copón con las formas que en él había de la capilla de la parroquia de nuestra santa iglesia. Y para ocultar su maldad lo llevó a un montón de estiércol, con el que lo cubrió en el mismo sitio en que hoy está la ermita de San Andrés. El Señor, que le permitió cometer delito tan enorme, tuvo aún compasión del mismo. No consintió en que el malvado se sumiera las formas sacrosantas, y excusándole este nuevo y mayor sacrilegio, elige para su habitación un lugar inmundado, mas nunca tanto como el pecho del ladrón sacrílego [en realidad, como sabemos, Casaviella sí se comió las hostias].

Sin duda que, ideando este hacer presa de su robo a la noche siguiente, se iría muy persuadido de que nadie podría descubrirle el tesoro. Mas el Señor quiso hacer luego ostensión de su gloria y majestad. El mismo que en otro tiempo se ocultaba en una nube para hablar a Moisés, en esta ocasión se cerca de un resplandor extraordinario que indica estar allí la luz de la luz. En efecto (la tradición es) que habiendo subido a la torre el campanero de la catedral para tocar a la misa de alba el día de San Andrés descubrió hacia aquella parte la luz celestial, que por tal la tuvo cual era. Sorprendido y lleno de un santo pavor, baja a la sacristía, refiere lo que había observado, los guía al sitio, se acercan al estiércol, notan de cerca el paraje de donde salía la luz tan extraordinaria y hallan un copón con hostias. Lo conducen a la catedral, entran en la capilla de la parroquia para depositarlo en el sagrario hasta saber si estaban o no consagradas y, cuando por los indicios anteriores no hubiesen quedado convencidos, advierten que faltaba el copón de aquel sagrario y que el traído de la femera era el de la reserva de aquella. Se horrorizan al ver cometida una maldad tan execrable, y al mismo tiempo se llenan del mayor gozo por el hallazgo tan precioso. Dan cuenta al cabildo de todo lo acaecido y, para desagrar al Señor de este ultraje y al mismo tiempo darle gracias por el singular beneficio de su prodigiosa manifestación, resuelve que todos los años, en el día de San Andrés, se celebre la misa conventual con el Santísimo expuesto, dejándolo de hacer en el día 29 como antes se practicaba.²⁷

Como podemos ver, las narraciones que hacen el padre Huesca y Vicente Novella son prácticamente idénticas. Y también son —ahora lo sabemos— distintas completamente de lo que ocurrió en realidad el 29 de noviembre de 1641, cuando Juan Casaviella entró en la catedral. Lo más interesante es que Novella añadió, con una sinceridad encomiable: “Y bien, pero, si nos preguntan en dónde consta todo esto, qué

²⁷ Novella (1786-1800, iv: 355-361).

documentos hemos encontrado para verificar la narrativa, ¿qué hemos de responder? La ingenuidad que profesamos no nos permite fingir, lejos de nosotros todo engaño”. Y admitió: “bien es cierto que en nuestros libros de Gestis [las actas del cabildo catedralicio] no hay noticia del tiempo en que se cometió el robo, ni de su prodigioso hallazgo”. Tanto el padre Huesca como Novella ignoraban, en efecto, el año del hurto (la noticia sí figura en las actas municipales, pero ambos religiosos no las consultaron). A lo más que llegaron fue a acotar el periodo en que el sacrilegio se produjo. El fraile capuchino dijo que en 1648 “el robo del copón era muy reciente”, aunque se ignoraba el año.²⁸ En cuanto al canónigo, lo situó entre 1632 y 1651. (Un dato que Novella sí llegó a conocer, el nombre del ladrón, lo ocultó, sin embargo, de manera deliberada; al transcribir los votos que la ciudad aprobó durante la peste, tal y como aparecen en la documentación catedralicia, el canónigo escribió “J. de C.” donde en el original se lee “Juan de Casaviella”. No quería proporcionar fama, por pequeña que fuera, a quien en su opinión no la merecía en absoluto).

En cuanto a los detalles del milagro supuestamente acaecido tras el hurto —el descubrimiento merced a la luz sobrenatural que desprendía el copón con las formas consagradas oculto en un montón de estiércol—, que no figuran, tal y como el propio Novella admite, en la documentación de la época, llegaron de este modo a su conocimiento:

por lo que respecta al modo extraordinario de haberse descubierto el robo en la mañana del día de San Andrés, hemos seguido la tradición que de ello se conserva en nuestra santa iglesia, refiriendo fielmente la que nos han contado sacerdotes antiguos incapaces de ficción, hombres de toda sinceridad y discernimiento, que aseguraban haberlo oído así a sus mayores, quienes pudieron ya haberlo presenciado.

CONCLUSIÓN

No en muchas ocasiones es posible, como en este caso, reconstruir en detalle el proceso mediante el cual nace una tradición, originada por un hecho con la fuerza suficiente como para impactar en su época y dejar un recuerdo permanente en la sociedad. Para el robo sacrilego ocurrido en la catedral de Huesca en 1641, semejante detalle lo

²⁸ Ramón de Huesca (1796: 378).

permite la relación de la causa de fe a la que el ladrón, el pastor francés de dieciocho años Juan Casaviella, fue sometido por la Inquisición.

Primero se produjo el hecho. Casaviella, que ya había cometido otros hurtos sacrílegos en los meses anteriores, robó en la capilla parroquial de la catedral, en la mañana del 29 de noviembre, una cajuela redonda de plata con hostias consagradas y unos paños eucarísticos —una hijuela, una palia y unos corporales—. La cajuela se la llevó consigo, las hostias las comió y los lienzos los escondió en un agujero de la muralla. El francés fue detenido ese mismo día en Siétamo, y con ello la cajuela y los lienzos (estos, tras ser encontrados en la muralla por indicaciones del propio Casaviella) regresaron a la catedral. En una Huesca conmocionada por lo sucedido se llevaron a cabo al día siguiente, 30 de noviembre —festividad de San Andrés—, ceremonias religiosas y una procesión en la plaza de la Catedral en desagravio al Santísimo Sacramento ultrajado.

Posiblemente ya en ese momento comenzara a mixtificarse lo sucedido. Para que permaneciera oculto que el ladrón no solo había robado en el sagrario, sino que, además, se había comido las formas consagradas —o sea, el propio cuerpo de Cristo—, se pudo decir, quizá, que la cajuela de plata todavía contenía las hostias en su interior.

Una década después, en cualquier caso, eso mismo se afirmaba ya de manera explícita. El 4 de octubre de 1651, en el momento más crítico de la peste que afectaba a Huesca, la ciudad hizo el voto solemne, que cumplió en los años siguientes, de construir una ermita en el lugar en el que Juan Casaviella había “puesto las formas consagradas que hurtó”. Dicha ermita, bajo la advocación de san Andrés, se levantó sobre la muralla, no demasiado lejos de la catedral — probablemente, en el punto en el que el ladrón escondió los lienzos—.

La última fase de la formación de esta tradición sobre el robo sacrílego tardó seguramente más tiempo en surgir. Lo haría, tal vez, varias décadas más tarde, cuando no vivían testigos presenciales de lo ocurrido. Y los primeros testimonios escritos de esa tradición plenamente configurada son aún más tardíos, pues se encuentran en las obras del fraile capuchino Ramón de Huesca y el canónigo Vicente Novella, de finales del siglo XVIII. Los elementos principales de esa tradición completa los hemos recordado en varias ocasiones: un robo que se produjo no de día, como realmente sucedió, sino en la noche del 29 al 30 de noviembre; el abandono de un copón —y no de una cajuela, que fue lo que el ladrón hurtó— con hostias consagradas en su interior en

un montón de estiércol; el hallazgo hecho por el campanero de la catedral, que en la mañana de San Andrés distinguió una luz milagrosa proveniente del lugar en el que se encontraba el copón; y la recuperación de este y de las hostias y su devolución a la capilla parroquial de la catedral.

En 1834, según Federico Balaguer, la pequeña ermita de San Andrés fue demolida por su mal estado. Tras su derribo debió de dejar de celebrarse, si es que aún tenía lugar, la procesión que los canónigos y el concejo hacían a la ermita cada 30 de noviembre en recuerdo del robo cometido en la catedral. A finales del siglo XIX, por último, la construcción de la Parroquieta en los claustros catedralicios significó que la capilla de los Lastanosa dejara de tener el carácter parroquial que ostentaba desde los años posteriores al hurto perpetrado por Casaviella. Tales acontecimientos terminaron por desdibujar, hasta hacerlos desaparecer de la memoria colectiva, tanto el hecho generador de la tradición —el robo de 1641— como la tradición misma —el resplandor milagroso procedente del copón con hostias consagradas oculto en un montón de estiércol—.

BIBLIOGRAFÍA

- BALAGUER SÁNCHEZ, Federico (1968-1970), “La iglesia y el retablo de San Andrés”, *Argensola*, 65-70, pp. 191-193.
- BLECUA Y PAÚL, Pedro (1987), *Descripción topográfica de la ciudad de Huesca y todo su partido en el reino de Aragón: año 1792*, Zaragoza, Guara.
- FONTANA CALVO, M.^a Celia (2003), “La capilla de los Lastanosa en la catedral de Huesca: noticias sobre su fábrica y dotación”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 91, pp. 169-216.
- (2004), “Ideario y devoción en la capilla de los Lastanosa de la catedral de Huesca”, *Argensola*, 114, pp. 221-276.
- (2006), “Un modelo de Tintoretto en la capilla de los Lastanosa de la catedral de Huesca”, *Argensola*, 116, pp. 197-201.
- (2007), “El ático y el tabernáculo del retablo de la capilla de los Lastanosa antes y después de su restauración”, *Argensola*, 117, pp. 151-162.
- (2012), “Símbolos de vida, muerte y eternidad en la capilla de los Lastanosa de la catedral de Huesca”, *Argensola*, 122, pp. 261-290.
- (2013), “El cielo que soñó Lastanosa en su capilla de la catedral de Huesca”, *Argensola*, 123, pp. 211-250.
- (2018), “San Lorenzo, un santo que da muchos frutos: retórica contrarreformista en el retablo mayor de su iglesia oscense”, *Argensola*, 128, pp. 89-118.

- GARCÉS MANAU, Carlos (2020), “Un intento de robo en la catedral de Huesca durante la peste de 1651”, *Argensola*, 130, pp. 103-120.
- Memorias de la catedral de Huesca en tiempos de D. Vicente Novella y Domínguez* (2018), Huesca, Cabildo Catedral.
- NAVAL MAS, Antonio (1980), *Huesca: desarrollo del trazado urbano y de su arquitectura*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- (2020), *La catedral de Huesca: relato de logros artísticos y menosprecios históricos*, Huesca, ed. del autor.
- NOVELLA DOMÍNGUEZ, Vicente (1786-1800), *Ceremonial de la santa iglesia de Huesca*, 5 t. <<https://bvpb.mcu.es/ca/consulta/registro.do?id=402955>> (con un índice actualizado).
- RAMÓN DE HUESCA (1796), *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, t. VI, Pamplona, Imp. de la Viuda de Longás e Hijo.